

Guayaquil, 1 de abril de 2026

## **108 VEHÍCULOS RETENIDOS POR LA ATM EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE CONTROL DURANTE EL TOQUE DE QUEDA**

Durante el toque de queda decretado por el Gobierno Nacional, que se ejecutó entre el 15 y el 30 de marzo de 2026, agentes de la Autoridad de Tránsito y Movilidad (ATM) se desplegaron en 13 puntos de control, colaborando en la verificación del cumplimiento de las restricciones de movilidad. Entre los principales sectores intervenidos se encuentran la Vía a Daule, av. José María Egas, Vía Perimetral, Vía a la Costa, Raúl Clemente Huerta, Domingo Comín, entre otros.

Como parte de estas acciones, el Centro de Control y Monitoreo de la ATM operó de manera permanente con personal de la Policía Nacional y Segura EP, permitiendo la supervisión en tiempo real de los operativos, el seguimiento de incidencias y la coordinación eficiente de recursos en territorio, mediante el uso de las herramientas tecnológicas de videovigilancia de la ATM.

Como resultado de estos operativos, se registró la retención de 108 vehículos por incumplir las disposiciones establecidas durante el toque de queda.

Una vez finalizada esta medida, el gerente general de la ATM, Edgar Lupera, mantuvo un encuentro con el jefe de Coordinación Operacional de la Zona 8 de la Policía Nacional, Christian Rengifo, junto a los jefes de los distintos distritos policiales, en el que se acordó continuar brindando apoyo permanente a las labores de seguridad ciudadana.

Como parte de este compromiso, se estableció la asignación diaria de una patrulla, con conductor y jefe de patrulla, para cada uno de los nueve distritos policiales de la ciudad. Este miércoles 1 de abril se cumplió con la primera designación.

En lo que va del 2026, la ATM ha ejecutado 460 operativos en conjunto con la Policía Nacional, consolidando una estrategia de trabajo articulado orientada a fortalecer la seguridad y el control en las vías.



La institución reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con las entidades del Estado, aportando con sus capacidades operativas y tecnológicas para contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

